



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONSTITUCIÓN, FUENTES Y ÓRGANOS DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARÍA JOSÉ CORCHETE MARTÍN Y RAFAEL FCO. GARCÍA GARCÍA
<b>CÓDIGO</b>	102304
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO III
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>Parte Teórica (60%): (M<sup>a</sup> José Corchete Martín)</b></p> <p>Se ha facilitado a los alumnos apuntes completos del temario de la asignatura (Studium) para poder resolver la prueba de evaluación.</p> <p><b>Parte Práctica (40%): (Rafael F. García García)</b></p> <p>A través de Studium los alumnos tendrán acceso a las prácticas que deberán realizar, así como a todos los detalles en cuanto a su entrega a través de la misma plataforma.</p> <p>*Tutorías ofrecidas a través de skype o mail en función de las preferencias del alumnado.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Prueba de evaluación de la parte teórica: tres supuestos (teórico-prácticos) sobre cada bloque temático para desarrollar el contenido de la asignatura a través de la reflexión tanto de la teoría como de la práctica. Esta prueba se colgará en Studium en el día y en la hora fijada (conocida con suficiente antelación por el alumnado). Tendrá un tiempo determinado para su desarrollo, también conocido previamente. Finalizado el tiempo deberán entregarlo a través de esta misma plataforma.</p> <p>La realización de prácticas se llevará a cabo a través de Studium. Textos y artículos de prensa de actualidad analizados por los alumnos a través de cuestionarios, dirigidos y corregidos por el profesor. El objetivo: entender la realidad y los acontecimientos actuales a través del contenido de la asignatura, buscando la reflexión y la crítica.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONSTITUCIÓN, FUENTES Y ÓRGANOS DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	AUGUSTO MARTÍN DE LA VEGA
<b>CÓDIGO</b>	102304
<b>CURSO</b>	1º. GRUPOS I Y II
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Clases teóricas: dedicadas explicar los contenidos básicos de la asignatura.</p> <p>Desde la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma, estas se han sustituido por el envío a través Studium de una exposición escrita de cada tema,</p> <p>La exposición escrita de los temas se acompaña también en ocasiones de textos doctrinales, jurisprudencia, y diversos materiales como recomendación de lecturas complementarias para aquellos aspectos que revista mayor interés por su importancia o actualidad.</p> <p>En esta fase del curso se enviarán también a Studium grabaciones breves donde se expongan algunos de los aspectos centrales del temario</p> <p>En las últimas semanas se prevé establecer un régimen específico de consultas por parte de los alumnos online.</p> <p>Se mantienen cómo hasta ahora las clases prácticas como consistentes en comentarios de casos jurisprudenciales, análisis de normas, exposición de casos y comentario de lecturas.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Evaluación mixta con examen final, que será tipo TEST a distancia.</p> <p>El 70% de la nota final resultará de la calificación de las prácticas que se han desarrollado a lo largo del curso.</p> <p>El 30% de la nota final resultará de un examen tipo test a distancia.</p> <p>En todo caso para poder aprobar se necesitará haber realizado un número determinado de las prácticas que se indicará en Studium. También será necesario haber contestado correctamente al menos a la mitad de las preguntas del test.</p> <p>Todas las prácticas podrán entregarse hasta la fecha del primera convocatoria.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	RICARDO RIVERO ORTEGA, JUAN JOSÉ RASTROLLO SUÁREZ Y ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ
<b>CÓDIGO</b>	102305
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO I
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Semanalmente se colgarán en Studium los materiales correspondientes a los distintos temas a explicar y una pildora explicativa en vídeo sobre los mismos, al que los alumnos tienen acceso a través de un enlace de google drive.</p> <p>La docencia será impartida semanalmente y hasta la finalización del periodo lectivo a través de videoclases utilizando para ello la plataforma Blackboard para garantizar la interacción con los alumnos, en el horario establecido y los días asignados para la asignatura. Los miércoles se explicará la teoría y los viernes serán corregidos, a través de la anterior plataforma, los casos prácticos propuestos, que previamente habrán sido subidos a Studium por los alumnos.</p> <p>Las tutorías se realizan tanto a través del correo electrónico como a través de la plataforma Blackboard, en el caso de que sea preciso garantizar la interacción.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Se seguirá el sistema de evaluación continua de los alumnos mediante la corrección de los casos prácticos propuestos, la participación en foros y la elaboración de un trabajo.</p> <p>Concretamente, tendrán que resolver cuatro casos. Los tres primeros tendrán una valoración de 1,5 y el cuarto de 2 puntos, correspondiendo el restante medio punto a la valoración del grado de participación de los alumnos en las clases y los foros propuestos.</p> <p>Se exigirá además la presentación de un trabajo final e individual a través de la plataforma Studium, en base a las normas especificadas a través de la plataforma y con fecha límite de entrega el 4 de junio (fecha asignada para la realización del examen de la asignatura en primera convocatoria). El trabajo tiene una valoración de 3 puntos.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	PEDRO T. NEVADO-BATALLA MORENO
<b>CÓDIGO</b>	102305
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO II
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Sin perjuicio de la necesaria docencia teórica, fundamentalmente se utilizará una metodología docente muy próxima al “Aprendizaje Basado en Problemas”, lo que supone que las actividades se organizarán en torno a escenarios y supuestos prácticos que han de ser trabajados y asimilados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las citadas clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.	
<b>EVALUACIÓN</b>	
La modalidad de evaluación será mixta, consistente en EVALUACIÓN CONTINUA (40%) y PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE CARÁCTER PRÁCTICO (60%). El rendimiento de la evaluación continua vendrá determinado por tres factores:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clase / sesiones on line</li> <li>• Participación / contribuciones</li> <li>• Realización de prácticas</li> </ul>	
Por lo que se refiere a la prueba de evaluación, tendrá por finalidad valorar la adquisición de las competencias indicadas en la ficha de la asignatura, con especial atención a las que seguidamente se enumeran:	
<b>Generales:</b>	
A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.	
A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.	
A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.	
A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**D**erecho  
Universidad de Salamanca



**Específicas:**

B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica

La valoración de las competencias se realizará mediante la explicación y comentario de distintos supuestos prácticos relacionados con las materias propias del programa de la asignatura.

**LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SE REALIZARÁ A DISTANCIA, EN LA FECHA QUE SE NOS INDIQUE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA STUDIUM**



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	FUNDAMENTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARCOS M. FERNANDO PABLO Y M <sup>a</sup> ANGELES GONZÁLEZ BUSTOS
<b>CÓDIGO</b>	102305
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO III
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa. Posteriormente, al resolver cuestiones concretas planteadas por los supuestos prácticos, el alumno tomará conciencia de sus necesidades de aprendizaje y completará su formación con las lecturas indicadas.</p> <p>Se utilizará una metodología docente muy próxima al “Aprendizaje Basado en Problemas”, lo que supone que las actividades se organizarán en torno a “Escenarios” que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.</p> <p>El alumno deberá saber analizar las fuentes del ordenamiento jurídico-administrativo, los principios que rigen las relaciones jurídico administrativa, así como el conocimiento de la actividad administrativa de la Administración Pública.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Evaluación mixta, por lo que se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (participación en clases teóricas, clases prácticas, resúmenes de lecturas...). El alumno debe tener presente <b>el considerable peso que en la calificación final tiene la calificación de prácticas.</b></p> <p>Prácticas realizadas, trabajos, intervenciones en clase y examen.</p> <p>El alumno debe tener en cuenta la importancia de las prácticas y de la evaluación continua para la superación de la asignatura</p> <p>PRUEBA FINAL: Prueba de conjunto teórico-práctico CONSISTENTE EN RESPONDER A UN CUESTIONARIO CON TIEMPO DE RESPUESTA LIMITADO, FORMULADO EN TERMINOS PRACTICOS, EN EL QUE EL ALUMNO DEBE MANEJAR LOS CONTENIDOS INCORPORADOS A LA PLATAFORMA STUDIUM.</p>	



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**D**erecho  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	PARTE GENERAL DE DERECHO CIVIL. DERECHO DE LA PERSONA	
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	FELISA MARÍA CORVO LÓPEZ	
<b>CÓDIGO</b>	102306	
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO III	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Se compaginará una docencia teórica y práctica para que el alumno comprenda y asimile los conceptos, instituciones y reglas, entienda el fundamento de las mismas y sepa aplicarlas. Como material de soporte se analizarán sentencias y casos que, unas veces, serán introducidos en la explicación de la materia y, otras, serán planteados para su estudio a los alumnos, a fin de resaltar la relevancia práctica de las reglas, y fomentar con ello la discusión y participación de los alumnos. Este curso –en el marco de un proyecto de innovación docente- se incorporará también la gamificación como metodología docente.</p> <p>Durante el estado de alarma, se facilitará a los alumnos material bibliográfico, presentaciones en power point, sentencias y vídeos con explicaciones para que puedan seguir la asignatura y comprender mejor las figuras objeto de estudio. Se procurará canalizar las dudas a través del foro de dudas creado en Studium a fin de que la resolución de las mismas aproveche a todos los alumnos, sin perjuicio de que puedan consultar con el profesor a través del correo electrónico; en la medida de lo posible, se seguirá recurriendo a los juegos para facilitar la asimilación de los conceptos y para revisar las prácticas.</p> <p>Con esta metodología, se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica del alumno, así como la comprensión e interpretación de textos jurídicos.</p> <p>Se propondrá a los alumnos la posibilidad de realizar un trabajo monográfico en equipo sobre algún tema preseleccionado por el profesor.</p>		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>Consideraciones Generales</b>		
<p>Para la convocatoria ordinaria y para la extraordinaria, se seguirá un sistema de evaluación continua, sistema que permite observar la evolución de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje e informarles de sus debilidades y fortalezas.</p>		
<b>Criterios de Evaluación</b>		
<p>Evaluación continua. No tendrán que hacer el examen final de la asignatura los alumnos que, conforme a los siguientes criterios, obtengan una calificación igual o superior a 7.</p>		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA



Prueba de evaluación continua (test temas 1-7 con pequeños casos prácticos realizado on line)	40	A.1, A.2, A.3, A.5, A.6, B.1, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.10, B.13
Prueba de evaluación continua (test temas 8-14 con pequeños casos prácticos realizado on line)	40	A.1, A.2, A.3,, A.5, A.6, B.1, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.10, B.13
Trabajo en grupo	20	A.1, A.2, A.5, A.6, B.4, B.5, B.6, B.8, B.9. B.11. B.13
	100	

Los alumnos que conforme a los criterios anteriores obtengan una calificación inferior a 7 tendrán que hacer el examen final. La ponderación de las distintas actividades en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria serán:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Prueba final (test temas 1-14 con pequeños casos prácticos realizado on line)	55	A.1, A.2, A.3, A.5, A.6, B.1, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.10, B.13
Prueba de evaluación continua (test temas 1-7 con pequeños casos prácticos realizado on line)	15	A.1, A.2, A.3, A.5, A.6, B.1, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.10, B.13
Prueba de evaluación continua (test temas 8-14 con pequeños casos prácticos realizado on line)	15	A.1, A.2, A.3,, A.5, A.6, B.1, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.10, B.13
Trabajo en grupo	15	A.1, A.2, A.5, A.6, B.4, B.5, B.6, B.8, B.9. B.11. B.13
	100	

#### **Instrumentos de Evaluación**

- Examen final escrito –teoría y práctica- (Como consecuencia del estado de alarma, se reconvierte en test on line, a través de Studium, con pequeños casos prácticos)
- Cuestionarios on line
- Resolución de casos prácticos (Como consecuencia del estado de alarma, se plantearán como pequeños casos en los cuestionarios on line)
- Realización de trabajo en grupo.



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**D**erecho  
Universidad de Salamanca

### **Recomendaciones para la Evaluación**

Realizar las prácticas y los cuestionarios, así como participar en los juegos diseñados para favorecer la comprensión de las materias y realizar las actividades de evaluación continua: test on line, resolución de casos prácticos y trabajo en grupo.

### **Recomendaciones para la Recuperación**

Realizar las prácticas y los cuestionarios, así como participar en los juegos diseñados para favorecer la comprensión de las materias y realizar las actividades de evaluación continua: test on line, resolución de casos prácticos y trabajo en grupo, pues el sistema de evaluación es el mismo en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria

### **Criterios de Evaluación para Fin de Carrera**

Los alumnos deberán superar un examen escrito (teórico y práctico). El examen representa el 100% de la calificación final.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	PARTE GENERAL DE DERECHO CIVIL. DERECHO DE LA PERSONA
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	CARMEN GONZÁLEZ LEÓN Y PILAR GONZÁLEZ DEL POZO
<b>CÓDIGO</b>	102306
<b>CURSO</b>	1º. GRUPOS I Y II
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Desde que se suspendió la actividad docente presencial se ha mantenido una metodología similar, pero sirviéndonos de los mecanismos online que ofrece la plataforma Studium.</p> <p>Se facilitan a los alumnos los materiales teóricos de cada lección y se explican los aspectos más relevantes en clases por videoconferencia (utilizando la herramienta Blackboard). Los casos prácticos se están poniendo a disposición de los alumnos en Studium, para que los remitan resueltos y se les facilita la solución a los mismos a través de la citada plataforma.</p> <p>También se están haciendo distintas actividades de evaluación continua a través de Studium.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>En el sistema de evaluación se tendrán en cuenta el examen final escrito tipo test y la evaluación continua. Los alumnos tendrán que tener como mínimo una calificación de 5 (sobre 10) en el examen final para superar la asignatura.</p> <p>El examen final escrito tipo test de la convocatoria ordinaria representará el 40% de la calificación, y la evaluación continua (la participación en las clases, las prácticas entregadas, las pruebas exámenes realizadas a lo largo del curso) representará el 60 % de la calificación.</p> <p>En la convocatoria de recuperación los instrumentos y criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS
<b>CÓDIGO</b>	102307
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO I
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>El desarrollo completo de la asignatura se articula a partir de un calendario de actividades preestablecido (clases teóricas, prácticas y seminarios) que todos los estudiantes pueden consultar en la plataforma Studium. El calendario no ha experimentado variaciones desde el comienzo de la asignatura y no se ha visto alterado a causa de la transformación de la docencia desde el inicio del confinamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Clases teóricas.</i> Desde el comienzo de la asignatura, los estudiantes han dispuesto en Studium, para cada uno de los 18 temas que integran el programa, de la presentación empleada en clase, acompañada de la normativa relacionada con el tema desarrollado.</li> </ul> <p>Tras el confinamiento, las clases presenciales han sido sustituidas por un vídeo de duración variable en el que el profesor realiza una locución sobre las diapositivas de la respectiva presentación. Para liberar re-cursos de Studium, los vídeos se cargan en Youtube. En Studium sólo se establece el enlace correspondiente. Además, la ubicación en Youtube permite al alumno la descarga del vídeo (mediante programas del tipo aTubeCatcher, etc.) o del audio (usando cualquiera de los conversores en línea de acceso habitual), para así poder repasar los contenidos del modo que le sea más cómodo.</p> <p>El vídeo es complementado con el capítulo de uno de los manuales recomendados en la bibliografía citada en la Guía Académica. Su extensión no alcanza, en ningún caso, el 10% del total de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Clases prácticas.</i> Hasta el confinamiento, las prácticas se realizaban en clase. Tratándose de prácticas evaluables, los alumnos entregaban al término de la sesión un impreso que se les había facilitado previamente con la correspondiente solución.</li> </ul> <p>Tras el confinamiento, las prácticas se realizan a través de la plataforma Studium mediante la aplicación de tareas de Turnitin. También se añaden los materiales complementarios que sean precisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Seminarios.</i> Habiéndose desarrollado conforme a pautas metodológicas similares a las prácticas hasta el momento del confinamiento, la alternativa tras él ha sido semejante a la de las prácticas.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Apenas resulta necesario alterar las previsiones establecidas en la Guía Académica. Desde un primer momento, se previó que calificación de la asignatura dependiera de la nota de los seminarios (10%), de la</p>	

nota de las prácticas evaluables (30%) y de la realización de un examen final tipo test (60%). No parece que existan motivos para alterar estas previsiones.

- *En cuanto a las prácticas (10%) y seminarios (30%),* la presencialidad y entrega personal de los ejercicios en clase se sustituye necesariamente por la presentación a través de la aplicación de tareas de Turnitin sobre la plataforma Studium.

Previamente, también a través de la plataforma Studium, se facilita a los alumnos un impreso para que sobre él resuelvan la práctica o el seminario. Dadas las limitaciones tecnológicas a las que pueden verse sometidos algunos estudiantes, el plazo de entrega se flexibiliza durante varios días. Los resultados se evalúan de modo similar a las entregas presenciales que se realizaron antes del confinamiento, pero to-mando también en consideración los resultados derivados del analizador de plagio facilitado por Turnitin.

- *En cuanto al examen tipo test (60%),* se realizará a través de medios telemáticos en el momento que determinen las autoridades académicas. Con objeto de reducir la posibilidad de fraude y aminorar la sobrecarga a la que pueda verse sometido Studium, el cuestionario se construirá sobre un formulario Google al que se accederá mediante un link ubicado en Studium, previa identificación del estudiante. Cualquier tipo de dispositivo electrónico (ordenador portátil o de sobremesa, tablet o smartphone) permite con solvencia el manejo de estos formularios. El tiempo para responder el test se adaptará a las circunstancias.

El formulario se diseñará de modo que cada alumno recibiera las preguntas en un orden distinto, y las respuestas de cada pregunta también alterarían su orden en cada caso. Con objeto de evitar el riesgo de que nadie pueda identificar fraudulentamente la pregunta correcta, en el diseño del formulario no se incluirá la respuesta correcta. En consecuencia, la calificación del cuestionario deberá realizarse manual-mente, previa descarga de la hoja Excel generada por el propio sistema.

Publicadas las calificaciones finales, se ofrecerá revisión de las mismas a quien lo precise en los términos previstos en el vigente Reglamento de Evaluación, pero a través de correo electrónico. Sólo en el caso de que sea absolutamente imprescindible, mediante videoconferencia.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO
<b>CÓDIGO</b>	102307
<b>CURSO</b>	1º. GRUPO II
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, a través de la herramienta para videoconferencia de Studium, Blackboard, de manera sincrónica con los estudiantes mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes. Todo ello a través de la referida plataforma Moodle y la herramienta tareas.</p> <p>Las tutorías se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos, principalmente a través de correo electrónico o por videoconferencia.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b><u>Consideraciones Generales</u></b></p> <p>A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.</p> <p><b><u>Criterios de evaluación</u></b></p> <p>La nota final corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% del resultado del examen teórico final. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.</li> <li>• 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de las exposiciones, resolución de casos prácticos, asistencia, etc.</li> </ul> <p><b>Tipo test realizado a distancia a través de la plataforma de studium</b></p> <p><b><u>Instrumentos de evaluación</u></b></p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas.

**Criterios: Sólo puede recuperarse la nota del examen teórico.** En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura y realizar cada semana el caso práctico que se dejará en la plataforma Studium y se debatirá en clase posteriormente.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Las mismas que para la evaluación.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARÍA JOSÉ CORCHETE MARTÍN Y ÓSCAR MORENO CORCHETE
<b>CÓDIGO</b>	102313
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO I (GRADO Y DOBLE GRADO EN DER/CP). 3º (DOBLE GRADO DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte teórica (60%), impartida por María José y Óscar. A través de Studium, se están facilitando los apuntes completos de la asignatura para poder resolver la prueba de evaluación.</li> <li>• Parte práctica (40%), impartida por María José y Óscar. A través de Studium, los alumnos tienen acceso a las prácticas que tienen que realizar, así como a todos los detalles en cuanto a su entrega a través de la misma plataforma.</li> <li>• Tutorías ofrecidas a través de Skype o mail a partir de las preferencias del alumnado.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo grupal sobre derechos fundamentales (observatorio de prensa o seminario de jurisprudencia): 10%.</li> <li>• Prácticas sobre derechos fundamentales: 10%.</li> <li>• Prácticas sobre organización territorial del Estado: 20%.</li> <li>• Prueba de evaluación de la asignatura: 60%. La prueba de evaluación consta de dos partes. Por una parte, se han de resolver las preguntas planteadas a partir de dos casos prácticos sobre derechos fundamentales. Por otra parte, se ha de elaborar un ensayo sobre organización territorial del Estado.</li> </ul> <p>En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se tendrá que repetir la prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MERCEDES IGLESIAS BÁREZ Y LILIÁN GALVÁN BAUTISTA
<b>CÓDIGO</b>	102313
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO II (GRADO Y DOBLE GRADO DER/CP). 3º (DOBLE GRADO DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>MATERIAL TEÓRICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE HA MANTENIDO CONTACTO PERMANENTE Y REGULAR POR STUDIUM. CADA SEMANA SE HA ENTREGADO POR STUDIUM UN MATERIAL ELABORADO POR LA PROFESORA QUE CORRESPONDE A LA MATERIA QUE DEBÍA SER IMPARTIDA A LO LARGO DEL CURSO.</li> <li>SE HA ENTREGADO POR STUDIUM OTRO MATERIAL DE APOYO EN FORMA DE ARTÍCULOS Y VIDEOS PARA QUE AQUELLOS ALUMNOS QUE DESEARAN PROFUNDIZAR EN LAS LECCIONES PUDIERAN HACERLO.</li> <li>SE HA IMPARTIDO TODA LA MATERIA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA.</li> <li>SE HA TERMINADO DE IMPARTIR TODO EL MATERIAL TEÓRICO EL 17 DE ABRIL DE 2020 CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS PUDIERAN GESTIONAR EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA DE CONFORMIDAD A SUS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS PERSONALES, ASÍ COMO REALIZAR CON TIEMPO LOS TRABAJOS EXIGIDOS.</li> </ul> <p><b>PRÁCTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE PUSO EN EL MES DE FEBRERO EN STUDIUM TODAS LAS PRÁCTICAS QUE HABÍA QUE REALIZAR, ASÍ COMO SE DETERMINARON EN ESA FECHA LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LAS MISMAS PARA QUE LOS ALUMNOS PUDIERAN IR GESTIONANDO SU TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.</li> <li>SE REALIZÓ UNA PRÁCTICA EN FEBRERO Y SE COMENZÓ A AVANZAR EN LA SEGUNDA PRÁCTICA. EL RESTO DE TRABAJOS Y COMENTARIOS SE ENTREGAN POR CORREO ELECTRÓNICO.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>LA EVALUACIÓN SERÁ CONTINUA.</b></p> <p><b>FORMA DE VALORACIÓN:</b></p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**D**erecho  
Universidad de Salamanca

- 4 PRÁCTICAS/TRABAJOS/COMENTARIOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE LOS 4 BLOQUES EN QUE SE DIVIDE LA ASIGNATURA. CADA UNA DE LAS PRÁCTICAS/TRABAJOS/COMENTARIOS VALDRÁ 1.75 PUNTOS. EN TOTAL LAS CUATRO PRÁCTICAS/TRABAJOS/COMENTARIOS SUPONDRÁN 7 PUNTOS DE LA NOTA FINAL.
- ES POSIBLE HACER UNA PRÁCTICA/COMENTARIO/TRABAJO VOLUNTARIO, NO OBLIGATORIO, QUE NO SUSTITUIRÁ A LAS PRÁCTICAS ANTERIORES EN CUANTO A SU NOTA, PERO SÍ PUEDE SERVIR PARA REDONDEAR LA NOTA O, EN SU CASO, PARA OPTAR A LA MATRÍCULA DE HONOR EN CASO DE EMPATE EN LA NOTA.
- UN TRABAJO FINAL QUE VALDRÁ 3 PUNTOS SOBRE EL ESTADO DE ALARMA EN EL QUE EL ALUMNO MUESTRE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LA ASIGNATURA.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA, LAURA HERNÁNDEZ LLINÁS, LILIÁN GALVÁN BAUTISTA Y SERGIO MARTÍN GUARDADO
<b>CÓDIGO</b>	102313
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO III (GRADO Y DOBLE GRADO DER/CP). 3º (DOBLE GRADO DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases Magistrales, teóricas y prácticas, tanto presenciales como virtuales, a partir de la situación de alarma generada por el COVID-19.</li> <li>• Tutorías, tanto presenciales como virtuales e individuales y colectivas.</li> <li>• Utilización de la plataforma Studium como canal de comunicación y repositorio de materiales.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dos prácticas realizadas hasta la fecha (21/04/2019) computarán a los efectos de evaluación final dentro del 30% de la nota previsto, originalmente, en la Guía Académica. Cada una de las mismas, mantiene su calificación original (1 punto) y, por tanto, computarán 3 puntos sobre 10 en la nota final. Si lo recuerdan, estaba pensado realizar 3 prácticas y sólo se han realizado dos, por lo que resta de realizar una práctica, que será online y que la profesora de prácticas evaluará.</li> <li>• Se reformula, exclusivamente, la evaluación teórica. El resto de la evaluación (70%, 7 puntos) consiste en la realización de dos pruebas escritas, a través de la plataforma on-line, en los que los alumnos, individualmente, deberán responder a varias preguntas cortas (en cada prueba), sobre los contenidos teóricos de la asignatura.</li> </ul> <p>Las condiciones en que se desarrollarán estos exámenes son las que acontecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizará una prueba referente a la parte de Organización Territorial del Estado, que computará 2 puntos sobre 7, dentro del 70% que computa la parte teórica de la asignatura, que se celebrará en fecha <b>martes, 12 de mayo de 2020</b>.</li> <li>2. Se realizará una prueba referente a la parte de Derechos Fundamentales, que computará 5 puntos sobre 7, dentro del 70% que computa la parte teórica de la asignatura, que se celebrará en fecha <b>martes, 2 de junio de 2020 (fecha originalmente prevista para el examen final)</b>.</li> </ol>	

3. Ambos exámenes, consistirán en responder a preguntas cortas sobre los temas del programa impartidos tanto en las clases presenciales y, tras su suspensión, los facilitados a través de la plataforma Studium. Las preguntas, computarán lo mismo dentro de cada examen. La parte de Derechos Fundamentales tendrá 3 preguntas cortas; y, la parte de Organización Territorial del Estado tendrá 2 preguntas cortas.
  4. No se permitirá, bajo ningún concepto, un mero texto pegado de otra fuente, como los apuntes de la asignatura. Es una prueba evaluable, que trata de medir los conocimientos adquiridos y valorar una reflexión sobre los mismos, así como el esfuerzo del alumnado.
  5. La utilización fraudulenta de la identidad personal puede tener consecuencias legales. Se utilizarán los programas antiplagio puestos a nuestra disposición.
  6. Las preguntas serán respondidas en un TIEMPO LIMITADO y en un ESPACIO DE RESPUESTA LIMITADO. Todos los alumnos deberán responder en el máximo de tiempo establecido para la pregunta, antes de contestar a la siguiente. Este proceso será controlado on-line por el profesor, a través de algún tipo de herramienta de la que, previamente, se informará su funcionamiento.
- La CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA, se compondrá de la suma de los 3 puntos obtenidos en las prácticas realizadas y entregadas (30%); más los 7 puntos resultantes de la suma de las notas obtenidas (en proporción 2/7 + 5/7) en cada una de las pruebas escritas (70%). La nota final se expresará en base 10 y para superar la asignatura será necesario que de la media resultante el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. Así, se respetan los porcentajes de la evaluación teórica y práctica
  - RECUPERACIÓN. Se realizará una prueba que se valorará sobre un total de 7 puntos, en conjunto, siguiendo el modelo de las pruebas parciales (dos o más preguntas cortas, que deberán responderse a través de Studium en tiempo y espacio limitados). La nota de prácticas presenciales obtenida se mantendrá (sobre el máximo de 3 puntos). Esto es, la nota obtenida en la parte práctica no será recuperable, tal y como estaba previsto originalmente en la Guía Académica. Esta prueba se realizará, en la medida de lo posible, el 22 de junio de 2020, como estaba previsto para la evaluación en segunda convocatoria.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATOS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	PEDRO T. NEVADO-BATALLA MORENO
<b>CÓDIGO</b>	102314
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO I (GRADO). 3º (DOBLE GRADO)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Sin perjuicio de la necesaria docencia teórica, fundamentalmente se utilizará una metodología docente muy próxima al "Aprendizaje Basado en Problemas", lo que supone que las actividades se organizarán en torno a escenarios y supuestos prácticos que han de ser trabajados y asimilados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las citadas clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>La modalidad de evaluación será mixta, consistente en EVALUACIÓN CONTINUA (40%) y PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE CARÁCTER PRÁCTICO (60%).</p> <p>El rendimiento de la evaluación continua vendrá determinado por tres factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clase / sesiones on line</li> <li>• Participación / contribuciones</li> <li>• Realización de prácticas</li> </ul> <p>Por lo que se refiere a la prueba de evaluación, tendrá por finalidad valorar la adquisición de las competencias indicadas en la ficha de la asignatura, con especial atención a las que seguidamente se enumeran:</p> <p><b>Generales:</b></p> <p>A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.</p> <p>A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.</p> <p>A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.</p> <p>A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.</p> <p><b>Específicas:</b></p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca

B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica

La valoración de las competencias se realizará mediante la explicación y comentario de distintos supuestos prácticos relacionados con las materias propias del programa de la asignatura.

**LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SE REALIZARÁ A DISTANCIA, EN LA FECHA QUE SE NOS INDIQUE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA STUDIUM**



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATOS PÚBLICOS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ IGLESIAS
<b>CÓDIGO</b>	102314
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO II (GRADO). 3º (DOBLE GRADO)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Ha habido una combinación de metodologías utilizadas para este curso. Así, hasta la declaración del estado de alarma, se ha seguido la exposición del contenido objeto de la asignatura tanto a través de las clases presenciales como mediante la realización de las prácticas previstas para comprobar si los alumnos habían captado los elementos básicos de la misma. A ello hay que unir las tutorías correspondientes y aclaraciones solicitadas por los alumnos mediante correo electrónico.</p> <p>A partir de la declaración del estado de alarma se ha seguido el desarrollo del contenido de la asignatura mediante la utilización de la plataforma "Studium". En este sentido, el profesor le ha ido desgranando la asignatura a sus alumnos mediante la realización de los resúmenes correspondientes a la parte que quedaba por desarrollar de la asignatura. Dichos resúmenes eran "colgados" posteriormente en la citada plataforma a disposición de todos los alumnos. De otra parte, se ha complementado dicho método con la realización de prácticas. Asimismo, me he puesto a disposición de los alumnos, fundamentalmente, mediante correo electrónico, para aclarar cuantas posibles dudas se les pudieran plantear.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>MIXTO: EXAMEN CON PREGUNTAS CORTAS (60%) Y PRÁCTICAS REALIZADAS (40%).</b></p> <p>Con arreglo a la metodología docente seguida, va a seguirse un sistema de evaluación de carácter mixto para dicha asignatura: examen con preguntas cortas (valoración: 60% de la nota final) y prácticas realizadas y entregadas (valoración: 40% de la nota final).</p> <p>Así, se realizará un examen con preguntas cortas que deberá ser resuelto por parte de los alumnos en un tiempo máximo, más que suficiente, para su realización que será de 60 minutos. Para el supuesto caso que los alumnos no hubieran enviado el examen en ese tiempo, se les aplicará una reducción en su nota; es decir, si transcurren más de cinco minutos desde la hora fijada, se les reducirá la nota un 10%; si transcurrieran 10 minutos, la nota del mismo se le rebajará un 20%; y más de 10 minutos, se le rebajará la nota en un 30%.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATOS PÚBLICOS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	DIONISIO FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ Y MIGUEL Á. GONZÁLEZ IGLESIAS
<b>CÓDIGO</b>	102314
<b>CURSO</b>	2º. GRUPO III (GRADO). 3º (DOBLE GRADO)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>El contenido teórico de los temas de estas materias se ha desarrollado a través de <u>clases presenciales</u>, siguiendo los libros (principalmente el publicado, entre otros, por el propio profesor: “Contratos Públicos, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Cuadernos de Derecho Administrativo III”, 5ª ed., Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2018) y textos de referencia y las exposiciones del profesor <u>hasta la suspensión de clases y la declaración del estado de alarma</u>; quedando pendiente aún materia para finalizar el programa.</p> <p>Una vez <u>declarado el estado de alarma</u>, al <u>no haber docencia presencial</u>, en relación con las materias de la asignatura que faltan, hasta su finalización, el profesor está elaborando y subiendo a Studium para los alumnos un <u>resumen de cada tema</u>, con los que se finalizará el programa, así como otros documentos complementarios.</p> <p>Además de lo anterior, se ha realizado una <u>clase práctica</u> de resolución de casos y aplicación de normas.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><u>Se mantienen las consideraciones generales de la Ficha de la Asignatura para ambas convocatorias.</u></p> <p>Cambios en la convocatoria ordinaria derivados de la situación actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica (ya realizada): supone el 20% del total.</li> <li>• Evaluación de conocimientos teóricos y/o prácticos: supone el 80% del total. La evaluación se realizará a través de Studium, y consistirá en la contestación (mediante el archivo electrónico correspondiente) por los alumnos a varias preguntas, en un tiempo tasado, a realizar, en principio, en la fecha fijada en el calendario académico.</li> </ul> <p><u>Convocatoria extraordinaria:</u> La evaluación se realizará a través de Studium, y consistirá en la contestación (mediante el archivo electrónico correspondiente) por los alumnos a varias preguntas teórico-prácticas, en un tiempo tasado, a realizar, en principio, en la fecha fijada en el calendario académico.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO DE BIENES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ESTHER TORRELLES TORREA Y RAMÓN GARCÍA GÓMEZ
<b>CÓDIGO</b>	102315
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO III (GRADO Y DOBLE GRADO EN DER/CP). 3º (DOBLE GRADO EN DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>La docencia presencial se ha sustituido por la docencia on line. Cada semana se van entregando, a través de Studium, documentos con el contenido de los temas del programa, Power Points o cápsulas formativas. Además, se ponen a disposición de los alumnos casos prácticos para los resuelvan y entreguen a Studium cada quince días más o menos.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Modalidad de evaluación: MIXTA CON EXAMEN FINAL</p> <p>-La calificación final será la suma del 60% del examen + 40% de la Evaluación continua (EC), siguiendo los siguientes criterios:</p> <p>-El <b>EXAMEN FINAL</b> tendrá una ponderación del 60% en la calificación final, pero para aprobar la asignatura y computar la EC debe haberse superado el 50% de este examen, cualquiera que sea la calificación obtenida en la EC.</p> <p>El examen consistirá en micro-casos cuyos enunciados se subirán en un documento a Studium el día y hora que se señale y el alumno tendrá una hora (60 minutos) para resolverlos y subir de nuevo el documento a Studium. La mecánica, pues, será a la misma que las prácticas que se han hecho a lo largo del curso, pero con un tiempo mucho más acotado y preciso.</p> <p>El examen tendrá diversos mini casos prácticos con preguntas de los temas impartidos por los profesores Esther Torrelles y Ramón García.</p> <p>-La <b>EVALUACIÓN CONTINUA</b> supondrá el 40% de la calificación. Para obtener este 40% se tendrá en cuenta la entrega de las prácticas realizadas. Se comprobará que estén resueltas, que no se entreguen en blanco, que no se entreguen prácticas de años anteriores, etc. Será una puntuación del 1 al 4.</p> <p>Sólo se computará la EC si la calificación del examen es superior al 50%.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO DE BIENES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARÍA JOSÉ CALVO SAN JOSÉ Y ÓSCAR ANTONIO BARBERO GARCÍA
<b>CÓDIGO</b>	102315
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPOS I Y II (GRADO Y DOBLE GRADO DER/CP). 3º (DOBLE GRADO DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>El tratamiento tanto teórico como práctico de la signatura, hasta finalizar el curso, se llevará a cabo a través de la plataforma Studium, de la forma en que se ha venido haciendo desde que se decretó la suspensión de la actividad docente presencial.</p> <p><b>Docencia teórica online.</b> Semanalmente, se pone a disposición de los alumnos/as los materiales necesarios para el estudio de un tema: diapositivas; texto completo de contenido teórico, elaborado por el profesor, donde se explican, con carácter general, los distintos contenidos (de cara a que les sirva de manual de referencia) y, pronunciamientos jurisprudenciales o documentos doctrinales, según proceda. A través de todos ellos el alumno/a prepara el tema.</p> <p>Cualquier duda que surge en relación con el contenido de los mismos, es resuelta por el profesor, a través de los foros de la asignatura o vía correo electrónico, en un plazo no superior a 48 horas.</p> <p>Con respecto a la <b>actividad práctica online</b>, se fija en semanas alternas, y consiste: en la entrega de casos prácticos, que el estudiante habrá de resolver utilizando los conocimientos adquiridos; o de pronunciamientos jurisprudenciales o artículos doctrinales, susceptibles de comentario; todos ellos, acordes con los materiales de contenido teórico facilitados. Estas actividades prácticas deberán ser resueltas por el alumno, dentro de los plazos fijados (normalmente 15 días), y enviadas al profesor a través de la plataforma Studium. Finalizado este trámite, se pone a disposición del alumno la resolución del mismo.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>SE MANTIENE UN SISTEMA MIXTO DE EVALUACIÓN: CONTINUA Y EXAMEN FINAL.</b></p> <p>La calificación final será la suma del 60% del examen + el 40% de la evaluación continua, siguiendo los siguientes criterios:</p> <p><b>LA EVALUACIÓN CONTINUA representa el 40% de la calificación global.</b> La conforman todas las actividades prácticas realizadas desde el inicio del cuatrimestre, y que no se han visto afectadas por la situación derivada del estado de alarma, ya que, los supuestos prácticos están planteados para ser realizados, a distancia, por los estudiantes, y una vez resueltos, deberán enviarlos a través del buzón</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**D**erecho  
Universidad de Salamanca

habilitado al efecto en la plataforma Studium. Sólo se computará la evaluación continua si la calificación del examen final es igual o superior al 50%.

**EL EXAMEN FINAL, tendrá una ponderación del 60% en la calificación global, pero para aprobar la asignatura deben haber superado el 50% de este examen, cualquiera que fuere la calificación obtenida en la evaluación continua.**

**El examen consistirá en una tarea de carácter teórico-práctico sobre los contenidos de la materia.** Comprendería, un supuesto de hecho donde se formulan varias cuestiones (30%), más una pregunta teórica (30%).

El día señalado para la realización del examen, y a la hora prefijada por el profesor en la convocatoria correspondiente, los estudiantes tendrán que acceder a Studium y descargarse el examen. Dispondrán de una hora (60 minutos) para resolverlo y, finalizado ese tiempo, deberán subir de nuevo el documento de examen a Studium, o en caso de problemas con la plataforma, a través del correo electrónico, **dentro del periodo de tiempo establecido**. La forma de proceder viene a ser idéntica a la seguida con las prácticas que se vienen realizando a lo largo del curso, pero con un tiempo más acotado y preciso.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DELITOS CONTRA BIENES JURÍDICOS INDIVIDUALES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE Y MYRIAM RODRIGUEZ LORENZO
<b>CÓDIGO</b>	102316
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO III (GRADO Y DOBLE GRADO EN DER/CP). 3º (DOBLE GRADO EN DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Los lunes de cada semana se envía a los alumnos una presentación correspondiente a una lección del programa. La presentación se acompaña de la grabación de la misma llevada a cabo por el profesor responsable de la asignatura.</p> <p>Los miércoles a las 17,30, se efectúa una conexión abierta mediante Google Meet a todos los alumnos para aclarar cualquier duda que pueda haber surgido.</p> <p>Los jueves divididos, en dos grupos y conectados vía Studium y Google Meet, tiene lugar la clase práctica. El caso se les ha hecho llegar con suficiente tiempo para su solución</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se continúa aplicando el sistema de evaluación establecido en la ficha originaria. Todos los exámenes se efectuarán mediante una de las herramientas informáticas contempladas en Studium mediante tipo test.	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DELITOS CONTRA LOS BIENES JURÍDICOS INDIVIDUALES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	GREGORIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ Y MARÍA LUZ GUTIÉRREZ FRANCÉS
<b>CÓDIGO</b>	102316
<b>CURSO</b>	2º. GRUPOS I Y II (GRADO Y DOBLE GRADO EN DER/CP). 3º (DOBLE GRADO EN DER/CRIM)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases online semanales teóricas/prácticas</li> <li>2. Entrega semanal de resúmenes/ esquemas por parte de los alumnos de los temas teóricos, con el complemento de ejercicios de autocontrol.</li> <li>3. Audios y resúmenes de temas</li> </ol>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>A) PRIMER BLOQUE DE LA MATERIA (PFA. MARILUZ):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para los alumnos que han superado la materia teórica con la evaluación continua, el examen consistirá en una prueba escrita, virtual, no test, para la aplicación a un supuesto práctico de los conocimientos teóricos.</li> <li>2. Para los alumnos que no se han acogido en todo o en parte a la evaluación continua, además de la prueba práctica habrá un examen teórico oral online, grabado.</li> </ol> <p><b>B) SEGUNDO BLOQUE DE LA MATERIA, DELITOS PATRIMONIALES (PRF. GREGORIO)</b></p> <p>Todos: examen escrito, online, tipo test, de casos prácticos.</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**Derecho**  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	PABLO DENGLER MORCILLO Y ESTELA MARTÍN PASCUAL
<b>CÓDIGO</b>	102317
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO I (GRADO). 3º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Se han mantenido las sesiones teóricas y prácticas. La suspensión de las clases presenciales ha obligado a realizarlas a través de la plataforma Blackboard, que se ha revelado extremadamente útil y funcional.</p> <p>Asimismo, se han organizado sesiones adicionales de tutorías on line, colectivas y opcionales, para resolver dudas y se ha puesto en marcha un foro de dudas en Studium.</p> <p>Al no tener los alumnos acceso a la biblioteca, los profesores se han esforzado por facilitarles materiales alternativos a través de la plataforma Studium/Moodle o de fuentes on line.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>La prueba final oral con un peso del 70% en la nota se sustituye por dos pruebas:</p> <p><b>UN EXAMEN TIPO TEST (40%)</b></p> <p><b>UN BREVE EXAMEN ORAL (30%) QUE SE REALIZARÁ DESPUÉS DEL TEST.</b></p> <p>Los <b>ejercicios de carácter práctico</b> mantienen su peso en la nota final: 30%</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	JAVIER LASO PÉREZ Y JOSÉ M <sup>a</sup> GÓMEZ-RIESCO TABERNERO DE PAZ
<b>CÓDIGO</b>	102317
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO II (GRADO). 3º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Como consecuencia del confinamiento se han sustituido las clases presenciales por materiales escritos disponibles en Studium; exposiciones orales virtuales y sesiones colectivas de tutorías, utilizando las herramientas de Blackboard.	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Los criterios de evaluación se han modificado reforzando la participación de la evaluación continua:</p> <p>Se aumenta el porcentaje de las clases prácticas en la evaluación (20 por ciento); completadas con un trabajo final de investigación (30 por ciento), cuyos criterios de valoración y estructura se han colgado en Studium y presentado virtualmente.</p> <p>La prueba final será escrita, con respuestas múltiples (50 por ciento del total).</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	LUIS N. GONZÁLEZ ALONSO
<b>CÓDIGO</b>	102317
<b>CURSOS</b>	2º. GRUPO III (GRADO). 3º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Desde el momento mismo en el que se suspendió la actividad docente presencial, esta fue sustituida por actividad on line a través de Studium, cuya utilización se ha intensificado notablemente. En un primer momento –semana del 16 de marzo-, se facilitó a los estudiantes por esta vía un mayor volumen de información (documentos, Power Points) así como “audios” con el contenido básico de los temas objeto de análisis.</p> <p>A partir de la segunda semana tras el cese de la actividad presencial -23 de marzo-, se retomó con normalidad el desarrollo de la asignatura mediante el recurso a la herramienta Blackboard y la consiguiente celebración de clases virtuales en los horarios que el grupo tenía asignados por la Facultad. Así se ha mantenido desde entonces, tanto por lo que se refiere a las clases teóricas como a las prácticas, que se están desarrollando también con normalidad y una notable participación de los estudiantes (similar a la asistencia a las clases presenciales en la primera parte del cuatrimestre).</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>El sistema de evaluación originalmente previsto para la asignatura en la Guía Académica constaba de dos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30% ejercicios prácticos y participación en las sesiones previstas para su discusión;</li> <li>• 70% examen oral.</li> </ul> <p>A fin de tomar debidamente en cuenta el nuevo contexto en el que ha debido desarrollarse la docencia de la asignatura desde el 16 de marzo, se procede a un cambio en esa ponderación para reforzar la evaluación continua al tiempo que se intensifica la actividad que realizan los estudiantes mediante la preparación de tareas de distinta naturaleza (fundamentalmente práctica). De este modo, el sistema de evaluación, aun manteniendo sus dos elementos básicos, queda definido en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% tareas propuestas a los estudiantes, fundamentalmente de naturaleza práctica, bajo la forma de ejercicios escritos y participación en los debates en torno a las mismas;</li> <li>• 50% prueba oral individual.</li> </ul>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO DE SUCESIONES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ESTRELLA TORAL LARA
<b>CÓDIGO</b>	102323
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO III (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>Actividades teóricas (dirigidas por el profesor):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales audiovisuales, materiales obtenidos de manuales, apuntes, resúmenes, artículos doctrinales, vínculos a recursos on line, foros, videos y clases on line síncronas a través de plataforma virtual para resolver cuestiones complejas o que susciten dudas (si resultase necesario).</li> </ul> <p><b>Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. Planteamiento de los supuestos prácticos a resolver por el alumno de manera individual y entrega a través de Studium. Las correcciones se realizarán facilitando recursos o sentencias, así como a través de clases on line que les permitan exponer sus resultados, dudas o conclusiones cuando sea necesario.</li> </ul> <p><b>Atención personalizada (dirigida por el profesor):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías: tiempo para atender y resolver dudas de los alumnos a través de correo electrónico y foros de dudas.</li> <li>• Si resultase necesario se propondrán tutorías virtuales para resolver problemas o dudas, sobre todo en los supuestos en los que sean generalizadas y de difícil resolución</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo a desarrollar por el alumno en alguna de las materias que constan en el programa. Extensión: 10 páginas (aprox.), calibri 12, espacio 1,5. Debe contener índice y aparato bibliográfico y jurisprudencial. Valor 60%.</li> <li>• Entrega y participación en las clases prácticas on line que se desarrollen, así como en foros: Valor 40%.</li> <li>• Matrícula de Honor: actividad a desarrollar a través de Studium (solo si se han realizado TODAS las actividades propuestas).</li> </ul>	



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO DE SUCESIONES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	JOSÉ-RAMÓN GARCÍA VICENTE Y RAMÓN GARCÍA GÓMEZ
<b>CÓDIGO</b>	102323
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPOS I Y II (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>El sistema de evaluación será la evaluación continua, con el control de las preguntas que se hacen por lecciones: se han recuperado las lecciones 1ª a 4ª y se ha planteado o plantearán respecto a las lecciones 5ª a 11ª.</p> <p>Aquellos que entreguen y respondan con claridad a las preguntas suscitadas en todas las lecciones podrán optar a la calificación de Matrícula de honor mediante una cuestión en forma de dictamen que se planteará al término del periodo lectivo y que podrá responderse en un plazo de diez días naturales desde ese momento.</p>	

## ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATACIÓN MERCANTIL, TÍTULOS, VALORES Y VALORES NEGOCIABLES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARTÍN ARESTI, P./JIMÉNEZ SERRANÍA, V.
<b>CÓDIGO</b>	102324
<b>CURSO</b>	3º. GRUPO I (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>A partir de la suspensión de la actividad docente presencial la metodología docente se ha adaptado de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han remitido a los alumnos notas explicativas sobre los distintos contenidos cuidando su claridad y precisión. Se han utilizado PDF asociados a esas notas para impartir clases breves a través de Blackboard que han sido grabadas y están a disposición de los alumnos</li> <li>3. Se ha enviado cuestionarios breves (10 p) sobre los contenidos que se van avanzando.</li> <li>4. Se ha abierto un foro de dudas para consulta de cuestiones sobre el temario</li> <li>5. Se envía una práctica semanal para su resolución por los alumnos como tarea a través de Studium. Concluido el período de entrega, se aporta y comenta la solución.</li> </ol>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>El sistema de evaluación de la asignatura contratación mercantil será mixto (continuo + prueba final) se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un 30% de la calificación final procede de la evaluación de las prácticas y otras actividades propuestas por el profesor. Esta metodología puede seguirse practicando con apoyo en <i>Studium</i> a pesar de la suspensión de la actividad docente presencial</li> <li>2. El restante 60% de la calificación formal procede de un examen teórico práctico. Su realización no presencial se articulará a través de <i>Studium</i> mediante la resolución de cuestionarios con preguntas cortas y/o opción múltiple.</li> </ol>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATACIÓN MERCANTIL, TÍTULOS, VALORES Y VALORES NEGOCIABLES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BARRIOS Y JOSÉ RAMÓN BUITRAGO RUBIRA
<b>CÓDIGO</b>	102324
<b>CURSO</b>	3º. GRUPO II (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Aunque ya se utilizaba anteriormente la plataforma Studium con fines docentes (información varia, entrega de documentación y de materiales, subida y recepción de tareas) la docencia era presencial prácticamente en su totalidad. Ahora la docencia ha pasado a ser íntegramente no presencial -así como la evaluación-, utilizándose para ello distintos instrumentos de enseñanza virtual de la plataforma Studium.</p> <p>Metodología:</p> <p><u>CLASES TEÓRICAS:</u> Las clases que antes eran presenciales pasan a realizarse online en el Aula virtual creada al efecto, con videoconferencia y chat, con posibilidad de interacción con los alumnos, como en una clase presencial. Se utiliza para ello la actividad “Blackboard”. En el mismo horario de clase.</p> <p><u>PRÁCTICAS ORDINARIAS:</u> Supuestos prácticos dejados con suficiente antelación en Studium a disposición de los estudiantes. La resolución de las prácticas las envían online en el plazo que se señala cada semana. Se utiliza para ello la actividad “Tareas”.</p> <p><u>CLASES PRÁCTICAS:</u> Las prácticas pasan a ser resueltas online en el Aula virtual mediante videoconferencia y chat, con posibilidad de interacción con los alumnos y de que éstos participen activamente, como antes en las clases prácticas presenciales. Se utiliza para ello también la actividad Blackboard. En el mismo horario de clase, desdoblado el grupo en dos más pequeños A y B para una mayor participación, respetándose los cambios de grupo por causa justificada (inicial o reciente).</p> <p><u>MATERIALES EN STUDIUM:</u> En la plataforma Studium se deja algún Tema del programa y diversos materiales (esquemas de temas, sentencias, artículos de revistas, etc) que facilitan el seguimiento de la asignatura y una mejor comprensión y asimilación. Se utilizan los recursos “Archivo” y “Página”.</p> <p><u>FORO DE LA ASIGNATURA:</u> Para resolver dudas y aspectos de interés general para todo el grupo. Puede utilizarse como tutoría en grupo. Se utiliza para ello la actividad “Foro”.</p> <p><u>TUTORÍAS:</u> Para las tutorías individuales se utiliza principalmente el correo-e, sin horario, aunque también se han habilitado unas horas semanales de atención por teléfono.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	

## ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

### 1. Consideraciones Generales

El sistema de evaluación sigue siendo mixto, de evaluación continua y examen final escrito.

Con los instrumentos de evaluación y con los criterios de evaluación se busca evaluar si se han adquirido las competencias y se han conseguido los resultados de aprendizaje.

### 2. Instrumentos de evaluación

Han dejado de utilizarse los instrumentos de evaluación presenciales, siendo ahora todos online.

- PRÁCTICAS ORDINARIAS: Los estudiantes tienen que entregar las resoluciones de todas las prácticas que se les plantean semanalmente, de entre las cuales al final se corrigen dos, las mismas a todos los estudiantes. Las calificaciones de estas dos prácticas integran la calificación de la EVALUACIÓN CONTINUA.

- EXAMEN FINAL: Sigue constando de dos partes, teórica y práctica, que ahora se desarrollan online.

Una PARTE TEÓRICA de preguntas tipo test en las que se ofrecerán cuatro respuestas, siendo válida sólo una de ellas. Cada pregunta cuenta un punto. Las preguntas que se respondan incorrectamente penalizan, restando 0,25 puntos. Si no se marca ninguna respuesta no penaliza.

Una PARTE PRÁCTICA, que consistirá en la resolución de un supuesto, o dos más cortos, como los resueltos en clase.

La materia del examen abarcará tanto el contenido de las explicaciones de las sesiones magistrales como también las explicaciones dadas en las prácticas y otras actividades realizadas.

### 3. Criterios de evaluación

En la NOTA FINAL de la asignatura se ponderarán las calificaciones de la siguiente manera:

**A.-** Evaluación continua: Prácticas ordinarias durante el curso: 30% de la calificación.

**B.-** Examen final teórico-práctico online: 70% de la calificación.

La Evaluación continua y el Examen final conservan por lo tanto la ponderación prevista inicialmente.

La asistencia y la participación de los estudiantes en las clases prácticas tanto durante el tiempo que la docencia ha sido presencial como durante la docencia online, se valora con el plus o suplemento indicado al comienzo de curso en clase y en Studium. La falta de asistencia o de participación no se considera en la calificación.

En las actividades de evaluación continua y en el examen final, además del contenido de las respuestas, se valora también la claridad expositiva y la capacidad argumentativa jurídica del alumno en relación con cuestiones objeto del programa de la asignatura y su aplicación a la resolución de los casos prácticos.

**MUY IMPORTANTE:** Los estudiantes que no se presenten al examen final tendrán NO PRESENTADO en actas, con independencia de la nota que tengan en la evaluación continua, salvo que dentro de los tres

## ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

días siguientes al examen soliciten expresamente al profesor coordinador de la asignatura por correo-e que conste en actas la calificación de SUSPENSO con la nota de dicha evaluación continua.

### 4. Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a clase y participar en las actividades, ahora a través del Aula virtual en las sesiones programadas en el horario de clase. De cara a las actividades de evaluación continua y al examen final, se recomienda seguir realizando un estudio continuo, paralelo a las explicaciones y a las actividades que se vayan realizando. Utilizar las tutorías para la resolución de dudas.

### 5. Recuperación: Instrumentos y criterios de evaluación

Para los estudiantes que no superen la primera convocatoria se prevé un examen de recuperación, consistente en una prueba de carácter teórico-práctico de las mismas características al examen final realizado en la primera convocatoria.

**A.** Para los estudiantes que quieran que se mantenga la calificación de la evaluación continua, el peso del examen en la calificación final es del 70%, correspondiendo el otro 30 % a la nota de la evaluación continua.

**B.** Aquellos estudiantes que no quieran mantener la calificación de la evaluación continua, realizarán el mismo examen, que supondrá el 70 %, y resolverán otro supuesto práctico (además del caso del examen), que supondrá el otro 30 % de la calificación final. En esta modalidad B al renunciar a la evaluación continua no se tendrá en cuenta el posible plus por asistencia/participación en las clases prácticas. Los estudiantes que opten por esta modalidad deberán solicitarlo por correo-e al profesor coordinador de la asignatura con una antelación mínima de tres días al examen de recuperación.

**MUY IMPORTANTE:** Los estudiantes que en esta segunda convocatoria no se presenten al examen final tendrán **NO PRESENTADO** en actas, con independencia de la nota que tuviesen en la evaluación continua, salvo que dentro de los tres días siguientes al examen soliciten expresamente por correo-e al profesor coordinador que conste en actas la calificación de SUSPENSO con la nota de dicha evaluación continua, ello siempre que no se haya hecho uso de esta posibilidad en la primera convocatoria, en cuyo caso será **NO PRESENTADO**.



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	CONTRATACIÓN MERCANTIL, TÍTULOS, VALORES Y VALORES NEGOCIABLES
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ISABEL GARCÍA MARTÍN Y MARTÍN GONZÁLEZ-ORÚS CHARRO
<b>CÓDIGO</b>	102324
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO III (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades introductorias (dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la metodología para impartir la asignatura a través de las herramientas de educación a distancia).</li> <li>• Sesiones magistrales virtuales (exposición de los contenidos de la asignatura).</li> <li>• Prácticas virtuales (formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura).</li> <li>• Resolución de dudas de los alumnos a través de correo electrónico.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>El sistema de evaluación es mixto (continuo y con examen final) y se desarrollará en dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizarán dos pruebas evaluables en la fecha y hora que cada profesor indicará con suficiente antelación. Consistirán en dos supuestos prácticos (uno por cada docente) que el alumno deberá resolver y adjuntar a la plataforma Studium a través de una tarea creada a tal efecto. El tiempo de realización de cada ejercicio será limitado y previamente indicado, de modo que el envío tardío de las respuestas supondrá, con carácter automático, la calificación del mismo como “no entregado”. Ambas prácticas integrarán el 40% de la calificación final (20%+20%).</li> <li>2. Por otra parte, se efectuará un examen final que completará el otro 60% de la calificación final. Serán dos pruebas: (1) una teórica, que consistirá en un tipo test y preguntas cortas de desarrollo; y (2) otra práctica, de mecánica similar a los ejercicios de la evaluación continua. Todo el examen se realizará y entregará a través de Studium. El tiempo será limitado y el envío tardío de las respuestas supondrá, con carácter automático, la calificación del mismo como “no presentado”. No se permitirá el envío por correo electrónico de los exámenes.</li> </ol>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	LORENZO M. BUJOSA VADELL, MARTA DEL POZO PÉREZ Y ALICIA GONZÁLEZ MONJE
<b>CÓDIGO</b>	102325
<b>CURSO</b>	3º. GRUPO I
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Docencia en STUDIUM: Entrega de temas por escrito, Power Point locutado con explicación, notas de voz, realización de prácticas por STUDIUM, resolución de dudas en videotutoría o por mail, autoevaluación de conocimientos vía test masivo, envío de mails por STUDIUM con consejos sobre el estudio.	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>1ª CONVOCATORIA: EVALUACIÓN MIXTA CON EXAMEN FINAL ORAL.</b></p> <p>Intervención en las clases teóricas y en las actividades de formación impulsadas por los profesores del área de derecho procesal. Hasta el 10%</p> <p>Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 50% de los casos prácticos Hasta el 30%. Calculado en función de la nota media de las prácticas, así como de la participación en las clases prácticas.</p> <p>Prueba oral de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura Hasta el 60%. Calculado en función de la nota de la prueba oral</p> <p><b>2ª CONVOCATORIA: EVALUACIÓN MIXTA CON EXAMEN FINAL ORAL.</b></p> <p><b>El estudiante podrá optar entre:</b></p> <p><b>Evaluación como la primera convocatoria</b></p> <p><b>O bien:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Una prueba oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)</li> <li>2.- Un supuesto práctico que se entregará por STUDIUM. (30% de la nota final)</li> </ol> <p>La nota final de la asignatura será la obtenida de ambas pruebas.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	INMACULADA SÁNCHEZ BARRIOS, FERNANDO MARTÍN DIZ Y RAFAEL CUEVAS CASTAÑO
<b>CÓDIGO</b>	102325
<b>CURSO</b>	3º. GRUPO II

#### METODOLOGÍAS DOCENTES

##### 1. Clases de teoría y práctica (on-line).

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se facilitarán al alumno a través de la plataforma Studium. Para ello se pondrán a disposición diversos documentos y materiales docentes (texto, presentaciones, esquemas, modelos de escritos y resoluciones, Power Point, video-clases o video-resúmenes de los contenidos docentes, videotutorías a través de la plataforma Studium) para cada tema a impartir a partir de los cuales el alumnado podrá adquirir los conocimientos necesarios.

Dichos documentos y materiales docentes se facilitarán y pondrán a disposición del alumnado según la secuencia temporal prevista para la docencia presencial.

En el caso de las prácticas se complementará con la realización de las actividades de evaluación continua que se consideran oportunas, mediante la entrega y evaluación de las prácticas correspondientes (utilizando preferentemente la herramienta "Entrega de tareas" de la Plataforma Studium).

##### 2. Tutorías

Las tutorías se realizarán a través de correo electrónico, plataformas de videoconferencia a convenir con el/la alumno/a o bien a través de la Plataforma Studium y sus aplicaciones interactivas. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir en el alumnado sobre los contenidos de los materiales docentes (tanto teóricos como prácticos) o para la realización de prácticas

#### EVALUACIÓN

La evaluación para la CONVOCATORIA ORDINARIA será mixta con examen final en modalidad TEST.

El examen tipo test constará de 30 preguntas -15 de la parte explicada por la Prof<sup>a</sup>. Sánchez Barrios y 15 de la parte explicada por el Prof. Martín Diz- (se informará, en su momento y detalladamente al alumnado, de la forma, condiciones y realización del test)

En relación con las prácticas, no habrá examen práctico, siendo la nota de prácticas la media de las notas de las prácticas evaluables realizadas mediante el sistema de evaluación continua.

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

1. Superar la parte de evaluación continua que implican las clases prácticas.
2. Superar la prueba final de conocimientos teóricos en modalidad test (en las condiciones que se indicarán con antelación suficiente al alumnado). La duración del test, que será sincrónico y a través de la plataforma Studium, será (en principio) de 30 minutos

Instrumentos de evaluación Elementos Evaluables

Valor con relación a la nota final (100%)

- Participar en las clases prácticas: la resolución de las prácticas que se hayan programado y aprobar la parte práctica de la asignatura. 30% de la nota final. Calculado en función de la nota media de las prácticas. Dicha calificación de evaluación continua en prácticas se respetará y guardará en caso de que el/la alumno/a deba concurrir a la convocatoria extraordinaria (no se permitirá mejorarla)
- Prueba escrita tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 70%. Calculado en función de la nota obtenida en el test.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Se deberá realizar y superar una prueba tipo test para la parte teórica (70% de la nota final). Calculado según la nota final obtenida en la prueba tipo test
2. Se deberá realizar y superar un supuesto práctico y unas preguntas sobre la materia práctica. (30% de la nota final). Calculado según la nota obtenida en dicho supuesto práctico y preguntas. A los/las estudiantes que hubieran superado y aprobado las prácticas (mediante la evaluación continua) se les reservará la nota, no teniendo que realizarlo



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	FEDERICO BUENO DE MATA, ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL Y ANA E. CARRILLO DEL TESO
<b>CÓDIGO</b>	102325
<b>CURSO</b>	3º. GRUPO III
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>Teoría:</b> desarrollo telemático a través de la plataforma Studium, con entrega de apuntes y/o materiales con los contenidos de la asignatura y grabación por parte de cada profesor de clases a través de la herramienta Blackboard en las que se explican dichos contenidos y que sustituirían a las dictadas de forma presencial. Con carácter complementario, y cuando la materia así lo requiera, se podrán recomendar otro tipo de lecturas o ejercicios de autoevaluación.</p> <p><b>Prácticas:</b> realización de escritos procesales y cuestionarios sobre casos prácticos con tiempo limitado y entrega a través de la herramienta "Tarea" de Studium</p> <p>Las tutorías se realizarán, con carácter general, a través del correo electrónico. No obstante, y si los estudiantes lo consideran necesario y así se nos hace saber a través de sus representantes, se recurriría a la celebración de videotutorías para poder resolver las dudas que se hubieran planteado.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>Primera convocatoria:</b></p> <p>Parte teórica (65% de la nota final). El examen se compondrá de 30 preguntas tipo test, 15 de cada profesor, con cuatro respuestas posibles, de las que solo una es la correcta, y con tiempo limitado para contestar.</p> <p>Parte práctica (35% de la nota final: a través de evaluación continua). Para superarla habrá que aprobar al menos el 50% de las tareas evaluables realizadas durante el curso.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b></p> <p>Teórica (65% de la nota final). El examen se compondrá de 30 preguntas tipo test, 15 de cada profesor, con cuatro respuestas posibles, de las que solo una es la correcta, y con tiempo limitado para contestar.</p> <p>Práctica (35% de la nota final: a través de evaluación continua). Los alumnos que hubieran superado las prácticas en la primera convocatoria podrán mantener su nota sin necesidad de realizar otro ejercicio. Los alumnos que no hubieran superado la evaluación continua, no la hubieran realizado o no quieran conservar su nota media de prácticas de la primera convocatoria, tendrán que realizar un ejercicio que se entregará</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca

a través de la herramienta "Tareas" de Studium, para lo que tendrán un tiempo limitado, en la misma fecha del examen final.

Si el alumno no manifiesta nada, se entenderá que quiere conservar su nota de prácticas de primera convocatoria.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad  
**Derecho**  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	MARÍA ÁNGELES GUERVÓS MAÍLLO
<b>CÓDIGO</b>	102326
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO I (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>Tras el cese de la docencia presencial (13 de marzo): Se utiliza la plataforma Studium.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades teóricas</b> (dirigidas por el profesor): se exponen los contenidos de la asignatura de manera on line mediante presentaciones con audios y subida de materiales preparados por el profesor que se ponen a disposición de los alumnos.</li> <li>• <b>Actividades prácticas guiadas</b> (dirigidas por el profesor): Formulación, análisis y resolución de prácticas explicadas por el profesor (mediante Blackboard, presentaciones con audio y materiales).</li> <li>• <b>Entrega de las prácticas</b> (evaluación continua) propuestas por el profesor y realizadas por los alumnos a través de Studium.</li> <li>• <b>Atención personalizada:</b> tutorías: mediante correo electrónico o video conferencia: las solicitas por los alumnos</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>Pruebas de evaluación:</b></p> <p>Examen teórico-práctico tipo test: 70% de la nota final</p> <p>Entrega de prácticas (evaluación continua): 30% de la nota final</p> <p><b>Convocatoria de recuperación:</b></p> <p>Igual que la convocatoria ordinaria</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ROSA MARIA ALFONSO GALÁN
<b>CÓDIGO</b>	102326
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO II (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p><b>Desde el cese de la docencia presencial se está utilizando la plataforma STUDIUM</b></p> <p><b>Actividades Teóricas:</b> Se están explicando los contenidos de la asignatura mediante materiales preparados por el profesor y puestos a disposición de los alumnos en la plataforma. En la medida que se vaya necesitando, se complementarán estos contenidos con presentaciones grabadas o video tutorías con los estudiantes a través de la herramienta BLACKBOARD.</p> <p><b>Actividades Prácticas:</b> Se realizan supuestos prácticos sobre contenidos previamente explicados por el profesor, que los alumnos deben resolver y entregar como tarea en la plataforma STUDIUM</p> <p><b>Tutorías:</b> Las tutorías se realizarán vía correo electrónico (ralga@usal.es) o en su caso a través de video conferencia.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>EXAMEN</b> teórico-práctico tipo test: <b>70 % de la nota final</b></p> <p><b>REALIZACIÓN Y ENTREGA DE PRACTICAS</b> (Evaluación continua): <b>30 % de la nota final</b></p> <p><b>CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN:</b></p> <p>Igual que la convocatoria ordinaria</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	ISABEL GIL RODRÍGUEZ
<b>CÓDIGO</b>	102326
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO III (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Desde la suspensión de la docencia presencial por la Universidad de Salamanca se utiliza la plataforma Studium para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANUNCIOS. Comunicados y presentación de las distintas lecciones.</li> <li>2. ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS GUIADAS POR EL PROFESOR. Se exponen los materiales teóricos elaborados por el profesor y se suben las prácticas resueltas. Algunas explicaciones se realizan mediante Blackboard, presentaciones con audios.</li> <li>3. ENLACES: legislación y manuales de la Agencia Tributaria.</li> <li>4. EVALUACIÓN CONTINUA. Entrega de prácticas propuestas por el profesor.</li> <li>5. TUTORÍAS. Foro de dudas, tutorías individualizadas y/o videoconferencias.</li> </ol>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p><b>CONVOCATORIA ORDINARIA:</b> Sistema de evaluación mixto: Examen teórico-práctico tipo test: 70%. Entrega de prácticas (obligatoria) por evaluación continua: 30%</p> <p><b>Nota: Plazo máximo de entrega el 20 de mayo de 2020.</b></p> <p><b>CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN:</b> Mismos criterios que en convocatoria ordinaria.</p> <p><b>CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:</b> Mismos criterios que en convocatoria ordinaria.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO SINDICAL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	PRISCILA MARTÍN VALES y PABLO PUENTE MARTÍNEZ
<b>CÓDIGO</b>	102327
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO I (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>Siguiendo el horario marcado al principio del semestre, los lunes se subirá en la plataforma Studium el tema correspondiente a esa semana, junto con otros materiales de apoyo para la comprensión del mismo (sentencias, convenios colectivos, ejemplos).</p> <p>Los jueves. en horario, de clase se abrirá en la plataforma una autoevaluación correspondiente al tema de la semana, con la finalidad de asentar los conocimientos adquiridos con el estudio del mismo y observar los posibles puntos donde hubiera que incidir para su mejor comprensión.</p> <p>Así mismo, los lunes alternos, se deberán entregar la resolución de casos prácticos, los cuales se han proporcionado la semana anterior, y cuyo desarrollo complementará la comprensión del tema.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>La evaluación en primera convocatoria consistirá en el 60 por ciento examen tipo test por la plataforma. El 10 por ciento comprenderá las calificaciones obtenidas durante el curso mediante las autoevaluaciones realizadas durante el semestre. Y el 30 por ciento restante corresponderá a los supuestos prácticos realizados.</p> <p>La evaluación en segunda convocatoria consistirá en el 70 por ciento examen tipo test por la plataforma. Y el 30 por ciento restante corresponderá a los supuestos prácticos realizados.</p> <p>Por lo cual, la calificación de prácticas obtenida durante el semestre se mantendrá para la segunda convocatoria.</p>	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO SINDICAL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	RAFAEL SASTRE IBARRECHE
<b>CÓDIGO</b>	102327
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO II (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas (facilitación, a través de Studium, de materiales docentes al alumnado –texto completo de las lecciones, presentaciones Power Point con audio, jurisprudencia, formularios, enlaces a páginas web, videos, algún artículo doctrinal- y repaso semanal de las materias por medio de cuestionarios tipo test on line no evaluables).</li> <li>• Resolución de supuestos prácticos -entregados con una semana de antelación- a través de cuestionarios tipo test on line evaluables.</li> <li>• Elaboración, por parte del alumnado, de comentarios de texto individuales sobre una de las lecturas recomendadas a comienzos del curso.</li> <li>• Actividad de cine forum: realización, por parte del alumnado, de comentarios de texto -individuales o en pequeños grupos- sobre una de las dos películas de temática laboral y sindical propuestas al inicio del curso.</li> <li>• Tutorías individuales a través del correo electrónico.</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Evaluación mixta con examen final tipo test a distancia.</p> <p>El porcentaje atribuido a cada una de las actividades será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El examen final de contenidos teóricos –prueba tipo test on line - supondrá el 60 por ciento de la calificación final.</li> <li>• La resolución de los supuestos prácticos –cuestionarios on line- significará el 25 por ciento de la calificación final.</li> <li>• Finalmente, las actividades de comentario de textos y cine forum, supondrán el 15 por ciento de la calificación.</li> </ul>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO SINDICAL
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	EDUARDO MARTIN PUEBLA, MIGUEL ANGEL FIZ FERNANDEZ
<b>CÓDIGO</b>	102327
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPO III (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Se han colgado en Studium los materiales necesarios para la preparación de la parte teórica (las presentaciones Power Point de la parte explicada en clase y un texto en el que se desarrollan los contenidos que no se han podido explicar en clase), y de varias sentencias que servirán para realizar la evaluación continua, acompañado de ciertas pautas para su estudio por parte del alumno.	
<b>EVALUACIÓN</b>	
La evaluación tendrá una parte continua y una prueba final. La parte continua consistirá en la resolución por el alumno y el envío a través de Studium de unos casos prácticos que se colgarán en su momento. Para su resolución el alumno ha de haber preparado previamente los materiales colgados en Studium (lectura y análisis de las sentencias) y dispondrá del tiempo necesario para consultar los materiales.	
La prueba final tendrá lugar en principio en la fecha establecida (lunes 25 de mayo a las 16 horas) y consistirá en la resolución de una prueba objetiva (tipo test) cuya realización se coordinará a través del vicerrectorado de docencia.	
Cada parte computa un 50 por 100 en la nota final.	



<b>GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA</b>	GRADO EN DERECHO DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
<b>PROFESOR/A/ES/AS</b>	LOURDES RUANO ESPINA (GRUPO I); ENRIQUE JOSÉ GONZÁLEZ LORENZO Y JOSÉ JULIO CORTÉS GONZÁLEZ (GRUPOS II Y III)
<b>CÓDIGO</b>	102328
<b>CURSOS</b>	3º. GRUPOS I, II Y III (GRADO). 4º (DOBLES GRADOS)
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>En el Desarrollo de la asignatura se han utilizado metodologías diversas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta la entrada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, la clase o lección magistral predominó en las sesiones teóricas. Junto las clases teóricas, se realizaron, en los horarios de prácticas, algunos ejercicios prácticos de carácter diverso.</li> <li>• El confinamiento a que obligó la declaración del estado de alarma nos obligó a continuar la docencia de modo on line, con la utilización de tres instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Poniendo a disposición de los alumnos los temas elaborados, mediante ficheros PDF que se suben a la plataforma Studium cada semana, en el horario de clase</li> <li>○ Completando dichos archivos con diapositivas PPT, en las que inserto notas de voz, con las correspondientes explicaciones.</li> <li>○ Mediante la realización de casos prácticos, o “tareas”, en la mayoría de los casos asíncronas, que los alumnos deben entregar en los horarios de clases prácticas.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<p>Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La asistencia y participación activa en las clases tanto teóricas como prácticas, durante el período de presencialidad.</li> <li>2. La calificación obtenida en los casos prácticos entregados.</li> <li>3. La calificación obtenida en la prueba escrita de evaluación, que se realizará, a través de la plataforma Studium, de forma síncrona, tanto en la convocatoria ordinaria como, en su caso, extraordinaria.</li> </ol> <p>La asistencia, participación en las clases, y la calificación obtenida en los casos prácticos entregados (evaluación continua) sumará un total del 45 % de la nota final.</p> <p>La calificación obtenida en la prueba escrita final constituirá el 55 % de la calificación final.</p>	



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad **D**erecho  
Universidad de Salamanca